

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

**CONGRESO INTERNACIONAL**

**Nuevo constitucionalismo latinoamericano y justicia  
constitucional: logros, avances y retos**

**LUGAR:** Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN (Quito-  
Ecuador)

**FECHA:** martes 15, miércoles 16 de agosto de 2017

**1. Justificación**

Hace más de tres décadas tomó fuerza en Latinoamérica una corriente crítica caracterizada por impugnar los fundamentos que sostienen el carácter del Estado liberal, abogando en su lugar por una democracia participativa, por la intervención social en el control de lo público, por la relegitimación del poder público y por la reconfiguración del Estado en manos del poder constituyente. De este proceso de disputa de naturaleza social, antes que teórica, se produjeron reformas y cambios en el orden constitucional en algunas de las democracias del subcontinente, lo que impulsó el diseño de textos constituciones de orientación democrática y social, que ya tienen entre 10 y 15 años de vigencia.

Más allá de que la reformulación de la estructura de los cuerpos normativos y sus contenidos constituciones significaron una ruptura con el constitucionalismo de raigambre liberal y un cuestionamiento al neoconstitucionalismo europeo, el denominado Nuevo Constitucionalismo Democrático Latinoamericano ha brindado una nueva legitimidad al Estado de Derecho por representar un renovado marco político-jurídico para impulsar procesos de transformación social al interior de los países. Poder constituyente, soberanía popular, democracia participativa, materialización de los derechos, control social de lo público, intervencionismo del Estado socialmente justificado, junto

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

con un entendimiento de la norma fundamental no como un mero acuerdo político sino como parámetro de validez de los actos del poder público, se han vuelto lenguaje común en la jerga política y social, por el potencial transformador que representan.

Sin embargo, este hecho constitucional no ha sido inmune ni a la geopolítica mundial ni a los procesos políticos al interior de los países. Ahora mismo somos testigos de los impactos que tienen los cambios de gobiernos en Centro y Sur América para estas nuevas perspectivas constitucionales. Dichos procesos políticos desvelan la existencia de una fuerte disputa de sentido entre progresismo y neoliberalismo descarnado, todo lo cual ocurre en medio de una disputa geopolítica de mayor calado, por el acceso de recursos. Lo preocupante de este escenario es que no solo se busca asegurar el acceso a tales recursos sino que se lo hace adoptando medios –como el combate contra el terrorismo, en Europa y la lucha contra la corrupción, en L:A, p.e.- que apuntan a destruir la cohesión social de los Estados, a generar un estado social de caos y de esta manera justificar situaciones de intervención externa. En este escenario, el Derecho, los mecanismos de Derecho, parecen estar fracasando frente a fórmulas de conflicto y de guerra, lo que exige a los demócratas asumir una actitud de alerta.

En medio de este escenario, sin embargo, dar cuenta de las potencialidades del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano para garantizar un Orden Político democrático, para corregir los problemas más arraigados de las democracias latinoamericanas como son la desigualdad y la inequidad, y para garantizar la materialización de los derechos, resulta esencial en el afán de fortalecer los mecanismos legales y constitucionales a la hora de encontrar salidas a los conflictos contemporáneos.

El tiempo transcurrido desde el surgimiento de estos modelos constitucionales latinoamericanos, permite efectuar de manera objetiva un primer balance tanto desde el campo teórico e ideológico como metodológico, invitación que la extienden las Instituciones convocantes del Congreso Internacional.

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

## **2. Objetivo**

Generar un espacio de debate profundo, preciso y experto acerca de los logros, avances y retos del Nuevo Constitucionalismo Democrático Latinoamericano, así como sus límites y opacidades, en cuanto instrumento para redefinir el Estado democrático, el poder y la justicia social, e impulsar la transformación social.

## **3. Metodología**

Se han articulado tres ejes temáticos a ser desarrollados en tres mesas de trabajo que agrupen problemáticas y realidades dignas de estudio alrededor de las cuales se convoquen académicos al más alto nivel, cuya trayectoria se enmarque en las respectivas perspectivas de análisis.

Los participantes podrán exponer sus estudios, reflexiones y resultados de sus investigaciones en la mesa a la cual ha sido previamente admitido.

Para ello, cada mesa cuenta con un coordinador/ra encargado de receptor las respectivas solicitudes de participación, así como los respectivos papers; y de moderar la mesa en el día y horario señalados.

Adicionalmente, cada mesa contará con expositores invitados que ofrecerán un análisis contextual del tema a tratarse.

## **4. Programa**

- **8h30 – 09h00 Inscripciones**
- **09h00 – 9h30 Acto de Inauguración**
  - ✓ Palabras del presidente de la Corte Constitucional, Dr. Alfredo Ruiz
  - ✓ Palabras de la Ministra de Justicia, Derechos Humanos, Dra. Roxana Alvarado

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

- ✓ Palabras del Presidente de la Red de Constitucionalismo Democrático Latinoamericano, Dr. Patricio Pazmiño
- ✓ Palabras de inauguración del Rector del IAEN, Dr. Sebastián Torres

**MESAS DE TRABAJO**

**Martes 15 de 9h30 a 13h00**

**Mesa 1. ¿Quién defiende la Constitución? Balance de los 10 años de la justicia constitucional en Latinoamérica**

**COORDINADOR:** Roberto Viciano, Universidad de Valencia, España

**FECHA:** martes 15 de agosto. De 09h00 a 13h00

E-mail: [Roberto.viciano.pastor@gmail.com](mailto:Roberto.viciano.pastor@gmail.com)

La constitucionalización del Orden Jurídico Político como fenómeno político de los últimos 30 años en Latinoamérica nos plantea la vieja discusión que mantuvieron Carl Shmitt y Hans Kelsen en la Alemania de 1930 sobre ¿Quién es el guardián de la Constitución? Esto, no solo porque los modelos de control político de constitucionalidad y control jurisdiccional de constitucionalidad siguen pugnando su naturaleza hegemónica dentro del Estado de Derecho, sino porque los resultados del control jurisdiccional latinoamericano son variables, cuando no polémicos, en la tarea de garantizar el Orden Jurídico Político, limitar y disciplinar al poder político y garantizar derechos ciudadanos.

Bajo este esquema, buscamos articular un balance del modelo de control jurisdiccional de constitucionalidad en Latinoamérica y, específicamente, aquel que se encuentra en las constituciones que surgieron amparadas en el denominado *Nuevo Constitucionalismo*

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

*Latinoamericano*, ya sea desde una perspectiva teórica, institucional o político-jurídica, como bien prefiera cada exponente.

**Martes 15 de 14h30 a 17h30**

**Mesa 2. Poder, garantías constitucionales y derechos**

**COORDINADOR:** Fabián Soto. Director del Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.

**Fecha:** martes 15 de agosto. De 14h30 a 17h30

E-mail: [fabian.soto@cce.gob.ec](mailto:fabian.soto@cce.gob.ec)

La mesa propone analizar la relación entre poder, garantías constitucionales y derechos, como eje temático para alimentar el debate en torno a la legitimidad democrática de las decisiones de la justicia constitucional. Las preguntas centrales serían: ¿Es o no un falso debate confrontar el principio de legitimidad democrática con la justicia constitucional? ¿Qué perspectivas teóricas y metodológicas contribuyen a superar falsas dicotomías en favor de la vigencia material de los derechos ciudadanos?

**Mesa 3. Impactos sociales de la justicia constitucional**

**COORDINADORA:** Gina Chávez Vallejo. Docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN

**Fecha:** 16 de agosto. De 09h00 a 13h00

E-mail: [gina.chavez@iaen.edu.ec](mailto:gina.chavez@iaen.edu.ec)

La mesa busca examinar cómo han impactado las decisiones de la justicia constitucional en comunidades sociales, grupos de interés, pueblos y nacionalidades, desde lecturas cualitativas y cuantitativas que den cuenta de impactos significativos que redunden o no en la materialización de los derechos.

**Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN – Corte  
Constitucional-Ministerio De Justicia Y Derechos  
Humanos – Red para el Constitucionalismo Democrático  
– Grupo de Trabajo de CLACSO “Pensamiento jurídico  
crítico”**

En una sociedad compleja en donde nuevas y viejas subjetividades, muchas de ellas incompatibles, se encuentran en constante pugna, ¿Cuál ha sido el papel de la justicia constitucional en la materialización de los derechos? ¿Qué tipos de derechos han activado la justicia constitucional y quién lo ha hecho (colectivos profesionales o sociales)? ¿Qué tipos de derechos o aspiraciones se encuentran en pugna a nivel de la justicia constitucional?